



ANTIGUA BASE NAVAL ROOSEVELT ROADS

Actas de la Reunión de la Junta de Consejo para la Restauración Ambiental (RAB)

Club Cívico La Seyba, Ceiba, Puerto Rico
Reunión No. 21 - 29 de junio del 2011

Nota: Estas minutas son un resumen que se basa en notas informales tomadas durante la reunión. Estas minutas no son una transcripción exacta y pueden no contener todo lo discutido. Si dentro de los 30 días que siguen a la reunión se reciben comentarios o notas adicionales de otras personas que estuvieron presentes, éstas serán añadidas a estas actas como un anexo. En el Anexo 1 se incluyen detalles adicionales sobre información técnica y actualizaciones del sitio.

I. Orden del Día y Comentarios de Bienvenida

La reunión comenzó a las 6:30 p.m. Mark Davidson, Co-Director del RAB de la Marina, dio la bienvenida a los miembros del RAB y al público presente y pidió que se presentaran. (Ver Anexo 1, Asistencia).

II. Acciones que requieren seguimiento de la última reunión

	Acción	Líder	Estatus
1.	Informarle a la Marina sobre el interés de un Taller de Evaluación de Riesgo y proponer una fecha	Miembros del RAB	En proceso
2.	Discutir organización de visita al sitio de los mangles muertos con Wilmarie Rivera	Junta de Calidad Ambiental	En Proceso
3.	Revisar los daños al techo del Edificio 633, poniendo atención a la presencia de asbestos	Marina	Completado - La Marina removió el asbesto de este edificio

III. Actualización Sobre la Investigación de Acciones de Remoción: SWMU68, SWMU1, Edificio 633 y SWMU 7/8

SWMU 68 - Antigua Área Sur de Adiestramiento de Bomberos - El suelo superficial en el SWMU 68 estaba contaminado con metales. El contratista de la Marina (Right Way Environmental) removió el suelo contaminado excavando dos áreas a una profundidad de dos pies por debajo de la superficie de la tierra. Se dispuso de aproximadamente 590 yardas cúbicas (1069.28 toneladas) de suelo fuera del sitio, en el vertedero aprobado Peñuelas Valley. Se colocó suelo limpio en las áreas excavadas.

SWMU 1 -Antiguo Sitio de Disposición del Crematorio del Ejército -Se está removiendo los escombros de la superficie. Las investigaciones llevadas a cabo en abril y mayo del 2011, revelaron que las pilas de escombros resultaron ser más grandes de lo esperado. Durante la remoción, se identificaron municiones y explosivos de preocupación (MEC, por sus siglas en inglés) incluyendo 16 artículos potencialmente peligrosos (baterías y tambores). Los MEC se destruyeron en el sitio, se colocaron sacos de arena alrededor de esos artículos para controlar la presión de la explosión durante

la operación. Se documentaron 283 artículos como seguros (bombas de práctica, motores de cohetes, fusibles, etc.). Las investigaciones también documentaron anomalías extensas debajo de la superficie. Se removió un total de 161.07 toneladas de escombros de metal del SWMU 1 y se llevaron a JJW Metal Corporation y Hedgestone Puerto Rico, Corp.

Edificio 663 - Remoción del Techo de Asbestos - Este es uno de los sitios señalados por Ismael (un miembro del RAB) durante una reunión. Siguiendo esta preocupación, la Marina recogió muestras del material del techo del edificio y se determinó que contenía asbestos. El material del techo no presentó un problema de salud en el pasado ya que no estaba fracturado (en pedazos). El contratista de la Marina, Right Way Environmental, removió el techo para prevenir amenazas futuras a medida que el material se deteriora y libera fibras al aire. Se removieron aproximadamente 3,500 pies cuadrados de material corrugado y se llevó el material a un establecimiento aprobado. Se tomaron varias medidas de seguridad durante la operación: se colocaron avisos de advertencia para evitar la presencia de personas durante la remoción; se usó monitoreo de aire dentro y fuera del edificio para verificar que las fibras de asbestos no hubieran escapado al aire durante la remoción; se instalaron contenedores plásticos en el área para que los trabajadores removieran su ropa protectora al final del día.

SWMU 7/8 - Implementación de Medidas Correctivas - Según discutido en reuniones anteriores del RAB, se instaló un sistema de recuperación de producto en el "Tow Way Fuel Farm" compuesto por bombas con espumaderas "skimmer" de energía solar montadas en remolques para transportar el producto recobrado a los tanques de recolección.

IV. Informes de Investigaciones Recientes SWMU 74, 78, 70, 79, 62

Desde abril/mayo hasta finales de junio la Marina ha investigado las siguientes cinco Unidades de Manejo de Desperdicios Sólidos (SWMUs) en la base:

- SWMU 74 - Área de Llenado en los Muelles, JP-5 y Hill Área, Aeropuerto
- SWMU 78 - Pole Yard
- SWMU 70 - Área de eliminación al Noroeste del Vertedero
- SWMU 79 - Área de Operaciones de la Marina en Isla de Cabras
- SWMU 62 - Antigua Área de Eliminación Bundy

Las actividades llevadas a cabo en los SWMUs incluyeron la recolección de muestras de aguas de superficie, sedimentos y suelo superficial, haciendo perforaciones de suelo para recoger muestras de suelos sub superficial, e instalación de pozos de monitoreo para recoger muestras de aguas subterráneas. Algunos contratistas locales utilizados para ayudar con la investigación fueron Right Way Environmental, JFA Geological, GeoEnviro Tech, y Pedro Dávila Colon, (topógrafo). Se puede obtener información adicional sobre cada SWMU en el Anexo 2.

Revisión Regulatoria más Rápida=Limpieza más Rápida

Para ayudar a acelerar la revisión regulatoria, lo cual llevará a limpiezas más rápidas, la Marina, JCA y EPA PR acordaron examinar y revisar los documentos en la etapa de borradores de trabajo. Los reguladores tendrán el tiempo normal de revisión y proveerán comentarios a la Marina. En este punto, la Marina abordará los comentarios y proveerá el documento revisado a los reguladores para revisión final y aprobación. Una vez recibida la aprobación final de los reguladores, el documento final será completado en pocas semanas.

Puntos de Discusión:

- Ismael Velázquez (Miembro del RAB) – Tengo una pregunta en relación al área de aterrizaje del “Crash Crew”, las áreas donde los aviones y helicópteros maniobraban y se quemaba gasolina luego de los ejercicios de adiestramiento. Para mí, es un área altamente contaminada, ¿ustedes están investigando este sitio?

Mark Kimes (Baker, Environmental) – El área a la que se refiere es SWMU 14, también asociada a éste SWMU es SWMU 12. Ese fue uno de los primeros sitios identificados en la base. El sitio ha estado bajo muchas investigaciones: los informes están en proceso y se han sometido a la JCA y EPA. Estamos muy cerca de una limpieza en el sitio; actualmente; Right Way Environmental tiene el contrato para la eliminación de suelos.

- Visitante – En el SWMU 1, al principio de la presentación hablaron sobre la remoción de once tambores de 55 galones. ¿Qué había en esos tambores? ¿Materiales peligrosos?

Pedro Ruiz (Marina) – Eran tambores vacíos que se almacenaron con todos los escombros de metal.

Mark Kimes – Los tambores estaban severamente oxidados y en muy malas condiciones, para tratar tu preocupación estamos muestreando las áreas luego de la remoción para caracterizar aún más el área. Se analizarán los suelos para ver si hubo contaminantes peligrosos en esos tambores que pudieran haberse derramado en los suelos.

- Luis Velasquez (Miembro del RAB): ¿Han encontrado algún artefacto histórico en el SWMU 1?

Mark Davidson (Marina). Si, este sitio está relacionado con la Roca del Indio, la cual está en la agenda para más adelante.

- Luis Velázquez (Miembro del RAB) – Yo tengo una pregunta sobre el asbesto del Edificio 663. Durante la visita al sitio, pregunté por los riesgos a la salud de los trabajadores por exposiciones al asbesto en el pasado. Cuando trabajamos allí, la Marina no nos informó que el sitio contenía asbesto. Estamos contaminados. ¿Quién va a responder? ¿Quién es responsable de nuestra salud por exposiciones pasadas en el sitio?

Mark Davidson (Marina): Si usted piensa que ha estado expuesto, y trabaja aquí en la base, puede llenar un formulario, lo podemos enviar al Centro de Salud Ambiental de la Marina para que se le haga un seguimiento.

Luis Velázquez – Yo sé que su trabajo es la limpiezas de suelos, pero ustedes son la única comunicación con el gobierno federal. Ustedes son los únicos dando la cara a la gente y escuchando nuestras preocupaciones. Los problemas en Ceiba no están relacionados únicamente a la contaminación de la Base.

Rafael Montes (Miembro del RAB) – En relación al mismo tema: Me pregunto si lo único que podemos hacer es comenzar una acción legal contra la Marina, igual como hizo la gente de Vieques. Yo trabajé en el Edificio 633, y mis exámenes resultaron positivos a contaminación por

asbesto. Deberíamos responder a esas propagandas de televisión que están buscando personas contaminadas para comenzar procesos legales.

- Rafael Montes. También estoy preocupado por la contaminación que se extiende hasta el “bypass” de la marina. ¿Están muestreando esa área?

Mark Kimes – Aquella área está dentro del SWMU 1 y el sitio cercano a Forrestal Area, SWMU 2. SWMU 2 es otro sitio de depósito de metales y el año pasado Right Way Environmental removió varias toneladas de escombros de metal. No hay MEC asociados con el sitio. SWMU 1 y 2 continúan bajo investigación, se contrató a Right Way Environmental para llevar a cabo una Medida de Corrección Interina para remover suelos muy contaminado o “hot spots” en estos dos sitios. Hemos programado un evento de muestreo antes que comience la remoción en las próximas semanas.

V. Actualización de Transferencia de Propiedades

Mark Davidson resumió la última información sobre la Transferencia de Propiedades

Radar Hill – En abril del 2011, la Marina transfirió los cinco acres de Radar Hill a la Autoridad de Puertos de Puerto Rico para ser utilizado por el aeropuerto como un futuro sitio para radares. Esta acción completa toda la transferencia de propiedades al aeropuerto.

EDC – Convenio de Desarrollo Económico – Las negociaciones para la transferencia al LRA de 1,368 acres antiguamente conocidos como Parcela III, ahora Convenio de Desarrollo Económico, están casi completadas. Se planifica comenzar la transferencia durante el tercer trimestre del 2011.

Parcelas para la Venta I y II – La Marina planifica subastar estas dos parcelas al mejor postor.

- Visitante: Yo envié un correo electrónico solicitando una copia de la solicitud y ustedes me indicaron que el LRA solicitó que el documento sea tratado como “Business Sensitive”. Creo que la solicitud fue hecha por el LRA, no por la Marina, ¿correcto?

Mark Davidson – El LRA lo solicitó.

- Luis Velázquez – Veo que aparentemente Punta Puerca está a la venta o para ser transferida al gobierno de Puerto Rico. Punta Puerca tiene el único bosque seco en el lado este. Si el bosque seco cae en manos del gobierno de PR, o de cualquier partido del gobierno, lo destruirán para construir casas. No queremos que se destruya ese bosque.

Mark Davidson – Hay una reunión de la junta de zonificación programada para mañana para hablar sobre el plan. Es el lugar excelente para llevar esas preocupaciones. No veo a nadie del LRA aquí esta noche.

- Ramón Figueroa (Co-Director del RAB) – La Autoridad Local de Re-uso sólo ha asistido a una reunión de las 21 reuniones llevadas a cabo. No hemos visto el plan de re-uso del LRA.
- Naida Dávila (Miembro del RAB) – Me pregunto por qué el gobierno de Puerto Rico considera el Convenio de Desarrollo Económico un documento sensitivo al cual no podemos tener acceso. ¿Porque el secreto? solo los ciudadanos que pueden verse afectados por el plan están interesados en él.

Mark Davidson – Es un plan de negocios que contiene un programa para desarrollo, proyecta cuantos empleos se crearán, y el ingreso que podría generar. No sé cuál será la respuesta, pero ustedes tienen el derecho a solicitar una copia. Ellos nos pidieron no hacerlo público.

Ramón Figueroa – El LRA no ha comunicado adecuadamente detalles del plan de re-uso a los residentes de Naguabo y Ceiba. Ahora, reclaman que la solicitud del EDC es confidencial para crear proyecciones incorrectas sobre la creación de empleos e inversiones. Esa es mi opinión personal.

Naida Dávila – ¿Esta transferencia es final? ¿Puede la Marina hacer una excepción y detener el proceso de transferencia?

Mark Davidson –Esta propiedad fue prometida al LRA hace mucho tiempo. Sé que su preocupación es sobre el Bosque Seco. Mañana el LRA tendrá una reunión pública para hablar sobre zonificación. Esta es una oportunidad para compartir sus preocupaciones con el LRA.

Thuane Fielding (Marina) – La Marina no puede detener el Convenio de Desarrollo Económico. Cuando una propiedad es designada como BRAC, y se cierra, la ley requiere que la Marina trabaje con la Autoridad Local de Re-desarrollo. La única forma de que la Marina pudiera detener el EDC sería que no existiera el LRA y el gobierno de Puerto Rico solicitara a la Marina disponer adecuadamente de la propiedad. Mañana tendrán la oportunidad de comentar.

- Visitante – ¿La Marina va a transferir la Universidad, el Parque de las Ciencias, la Bolera, etc.? ¿Cuáles son los planes de re uso? ¿Quién monitoreará lo que suceda después de la transferencia? Las áreas residenciales ¿serán re usadas como residencias?

Thuane Fielding – Bajo la porción de EDC de la transferencia de propiedad, la Marina proveerá supervisión por un mínimo de siete años. No hay supervisión de la Marina para propiedades transferidas a través de venta pública. Pero bajo la solicitud de EDC, hay un mandato que requiere que la Marina provea supervisión en el re uso de la propiedad para asegurar que cumpla con las provisiones del EDC, incluyendo la creación de empleos, la retención de propiedades, mantenimiento de la propiedad y venta o arrendamiento de cualquier propiedad EDC.

- Visitante – El pueblo de Ceiba necesita que alguien de este grupo sea parte de la toma de decisiones. Yo propongo al Licenciado Figueroa como nuestro representante. El investigará si estas transferencias son para el beneficio público.
- Samuel Caraballo (Miembro del RAB) – Tengo tres preguntas:
 - 1) ¿Cuál es la condición ambiental actual de la Parcela a la Venta III, está lista para desarrollo?

2) Tengo una preocupación sobre el aviso público de la evaluación ambiental. Se publicó en el periódico "The Daily Sun of Puerto Rico", y nadie lee ese periódico. Me enteré de la fecha límite para los comentarios públicos por un correo electrónico de alguien del RAB ayer. Me parece que si de verdad quieren tener disponible el documento, debe ser publicado en un periódico al cual la gente tenga acceso. Segundo, debería estar disponible en el Internet. ¿Pueden comentar sobre esto?

3) Esta es una pregunta para JCA. ¿La JCA comentó sobre el documento? Si lo hizo, ¿cuáles fueron los comentarios?

Mark Davidson. - Pregunta # 1 - EDC Parcela a la Venta III. La Marina está trabajando con el LRA para alentar el re uso y la generación de empleos lo más posible. Los sitios que requieren más remediación no serán usados como área residencial, y la Marina retendrá la responsabilidad de limpiar los sitios ambientales.

- Wilmarie Rivera (JCA) - La JCA se aseguró de que el documento fuera aceptable para las agencias de gobierno locales. Antes de lanzar el documento para comentarios públicos, la JCA se reunió con Acueductos, Energía Eléctrica, la Autoridad de Puertos, Recursos Naturales y Transportación. Todas estas agencias tuvieron la oportunidad de comentar sobre este documento y fueron informados por el LRA sobre el contenido, mapas y la propuesta para zonificación y re uso. La JCA incorporó los comentarios de las agencias incluyendo investigaciones ambientales, controles de uso de tierras, y temas que no fueron incluidos como control de polución. Este es un documento público. Una vez finalizado, el LRA puede anexar los comentarios de las agencias.
- Ismael Velázquez (Miembro del RAB) - Tengo un comentario, y quiero que Mark Davidson me diga si es cierto o no. Hace un mes atrás hubo una actividad en la que el gobernador de Puerto Rico asistió a la base. El propósito de esta visita fue discutir la venta de la parcela de Punta Puerca. ¿La Marina aceptó detener la venta? El Gobernador llevó a cabo una ceremonia. Firmó la transferencia de esta parcela a Puerto Rico. Frente a la prensa, el Gobernador dijo que había planes para construir un Eco-Hotel. ¿Es esto cierto?
- Luis Velázquez - Siguiendo el mismo tema, esta área es tan hermosa y perfecta para un eco-hotel, esas fueron las palabras del gobernador. ¿Quién estará a cargo de estas parcelas, el Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico a través del Departamento de Recursos Naturales? ¿Porqué no transferir Punta Puerca al Fideicomiso de Conservación para que el bosque seco esté protegido? Alguien dentro de unos años pedirá cuentas por el error de la Marina.
- Rafael Montes -Yo entendía que la ley BRAC siempre ha estado para ayudar a las comunidades. El cierre de la base debería beneficiar las comunidades cercanas. El LRA es el eslabón entre el gobierno y la comunidad con la Marina. Aun así la representación de las comunidades de Ceiba y Naguabo es mínimo en el proceso de toma de decisiones.
- Mark Davidson - La Marina no estará en la reunión mañana. Cuando la propiedad se convierte en BRAC, ellos trabajan con el Estado Libre Asociado de PR para establecer un LRA. Depende del LRA el trabajar con las comunidades para crear el mejor plan de re desarrollo.

- Naida Dávila – Pueden ver la frustración que tenemos con este proceso y apreciamos el consejo que nos dan sobre cómo presentar nuestras quejas en la reunión del LRA de mañana. Yo agradezco el hecho de que la Marina es la única agencia dispuesta a escuchar y demuestra preocupación por el bienestar de esta comunidad.
- José Benítez (visitante) – Quiero hacer un comentario, entiendo su función en el RAB, pero estoy asombrado de que una agencia representando el gobierno federal, en este caso la Marina, pueda ser “arrastrado” en esta situación con el LRA. La Marina debería estar consciente de que no hay transparencia en la propuesta de re uso, y que la comunidad local no acepta el plan propuesto del LRA. No creo que esto sea aceptado en otros estados.

Thuane Fielding – Entendemos lo que están sintiendo. Hay otras bases que han hecho EDCs, y cuando ellos someten sus planes de trabajo, es su decisión permitir a la Marina el compartir esa información. La razón por la cual la Marina no estará presente en la reunión de mañana es porque la Marina no tiene jurisdicción sobre la zonificación de propiedad para el re desarrollo de comunidades.

La Marina creyó en la necesidad de una evaluación ambiental suplementaria debido a los cambios propuestos para el re desarrollo, llamado La Riviera del Caribe que resultó de la aprobación de la legislatura para permitir los juegos. La Marina necesitaba confirmar que los cambios propuestos seguían apoyando el Hallazgo de Ningún Impacto Significativo.

V. Noticias Nuevas

La Roca del Indio

Mark Davidson – La Marina está trabajando para remover la **Roca del Indio**, originalmente incluida como parte de la Parcela para la Venta I, la cual va a ser subastada. La Roca del Indio es elegible para su inclusión en el Registro Nacional de Sitios Históricos. La Marina está discutiendo el incluir la Roca del Indio en el Fideicomiso de Conservación para Beneficio Público. La Roca del Indio sería transferida al DOI, quienes lo transferirán al DNER.

- Luis Velázquez – ¿La Marina va a vender la Parcela 1 “como está,” incluyendo los mangles? ¿No deberían ser protegidos?

Mark Davidson. – Los mangles son parte de la Parcela para la Venta I. Aún si la Marina transfiere algunos mangles dentro de la Parcela I, eso no le da derecho al dueño a alterarlos. Los mangles son humedales. Están protegidos por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército y la JCA. Aún si son vendidos, deben ser protegidos.

- Ramón Figueroa – Quiero reconocer públicamente que el Sr. Mark Davidson ha sido extremadamente cooperador con nosotros. Quiero reconocer el esfuerzo que Mr. Mark Davidson y Ms. Fielding han hecho para apoyar la protección de esta área.

Como el Co-Director del RAB representando a la comunidad, les doy las gracias por la manera profesional con que han tratado estos asuntos. Tal vez no estemos de acuerdo con lo que la Marina ha hecho en la zonificación de las parcelas, pero debemos ser justos. Cuando yo llamé a Mark y le pedí copia de la Evaluación Ambiental, me la envió inmediatamente.

- Naida Dávila – Especialmente quiero comentar sobre lo dicho por el Licenciado Ramón Figueroa. La Marina ha escuchado nuestra solicitud sobre esta área de gran valor arqueológico para nosotros, y quiero agradecer especialmente al Mayor Dan Kalal, actual comandante de la Marina quien nos permitió visitar el sitio. Sabemos que hay 37 sitios documentados de gran valor arqueológico en Roosevelt Roads. Estos están separados y fragmentados. No puedo señalar dónde están, pero sabemos que existen. Entendemos que con el tiempo, los artefactos arqueológicos reunidos durante las investigaciones y que actualmente se encuentran en un lugar en Florida, podrán ser devueltos ya que son propiedad de Puerto Rico y es nuestra responsabilidad mantenerlos en un museo. Quiero darles las gracias porque la Marina le ha dado a estos sitios y artefactos la voz que ayudará a conservarlos para futuras generaciones.

Evaluación Ambiental Suplementaria

- Mark Davidson – Discutió la Evaluación Ambiental Suplementaria (SEA) y proporcionó los antecedentes sobre el Reglamento de la Política Ambiental Nacional (NEPA). NEPA aplica a todas las agencias federales y establece las políticas para evaluar los efectos ambientales de las propuestas de acción de las agencias federales. Cualquier acción importante de una agencia federal, tal como el cierre de la Base Roosevelt Roads, debe seguir el proceso de NEPA. Se completó una Evaluación Ambiental para Roosevelt Roads en abril del 2007. La Marina determinó que se necesita un SEA para tratar los cambios en el re uso de los 1,300 acres a ser transferidos al Estado Libre Asociado.
- Visitante – Dadas las circunstancias de que el documento no estuvo disponible al público, ¿Se podría obtener una extensión para revisión pública?

Thuane Fielding – El documento se envió a la Biblioteca de Ceiba y se publicó un aviso en el periódico “The Daily Sun of Puerto Rico”. Si podemos tener sus comentarios dentro de siete días, podemos añadir esos comentarios. Pero el periodo de comentarios públicos no se puede extender debido al programa que la Marina debe seguir. Wilmarie Rivera es el punto de contacto. Envíenle sus comentarios a Wilmarie Rivera.

- Visitante – Quiero hacer una pregunta, si el período de comentarios públicos se publicó en el Daily Sun de PR y el Gobernador declaró que la única agencia que puede comentar es la Junta de Calidad Ambiental, no entiendo ¿Cuál es el punto de involucrar al público en el proceso si no se permiten comentarios de la comunidad?
- Mark Davidson –El público en general puede comentar. La JCA es la agencia líder para coordinar los esfuerzos, por lo que los comentarios deben ser enviados a Wilmarie Rivera quien se los hará llegar a la Marina. Ustedes tienen derecho a presentar comentarios.
- Visitante – Mañana es la vista pública para la zonificación. Los dos acercamientos fundamentales sobre la zonificación son calificar y clasificar tierra para desarrollo. Cuando yo

pregunté sobre la condición de la Parcela para la Venta III, ustedes dijeron que aun estaba en la fase de evaluación. ¿Por qué están requiriendo a la Junta de Planificación que zonifique el área ahora cuando la Marina no sabe la condición ambiental de la Parcela para la Venta III?

Mark Davidson – La Marina aun está evaluando los sitios y trabajando en la limpieza. El LRA está a cargo del plan de re-uso.

Ramón Figueroa – La respuesta anterior es fácil. Cuando la Marina evalúa la solicitud para Transferencia de Desarrollo Económico, un punto clave es el plan de zonificación. Uno de los criterios que utiliza la Marina para evaluar la solicitud es si la tierra ha sido zonificada.

- Carmen Guerrero – Visitante – Primero quiero dar gracias a la Marina por la extensión para someter los comentarios sobre el SEA. Tanto los residentes como los consultores recibieron el documento que Mark le envió al Licenciado Ramón Figueroa. En seguida hicimos un análisis rápido y encontramos que hay discrepancias notables entre el documento que la Marina está evaluando y el Plan de Zonificación que el LRA está presentando al gobierno de PR como parte de su plan maestro. En otras palabras, los impactos ambientales son más significativos que los que ustedes están evaluando ahora. Nuestra recomendación es que no sólo se evalúen el anexo al plan de re uso, sino también los impactos futuros en tierras zonificadas. Es importante participar en la reunión del LRA mañana, pero también es importante que la Marina conozca que los documentos ambientales que el LRA presentará mañana no incluyen impactos ambientales futuros.
- Thuane Fielding – La Marina limpiará las áreas a estándares industriales. Si luego el LRA o el desarrollador quiere usar las áreas para propósitos residenciales u otros propósitos, el LRA tendrá que limpiar las áreas a esos estándares. El LRA en su solicitud de EDC proyecta la creación de empleos relacionado a actividades de construcción. La Marina tiene que emitir un SEA que concuerde con la solicitud EDC del LRA. El anexo SEA no sólo considera la propiedad en la solicitud de EDC, sino también toma en consideración el plan maestro de re-desarrollo para toda la estación Naval Roosevelt Roads.

VI. Clausura

- **La próxima reunión está programada para el 28 de septiembre del 2011.**

ANEXO 1 - Asistencia

Miembros de la Comunidad del RAB presentes

William Lourido
Rafael Montes
Agustín Velázquez Santos
Ismael Velázquez
Mike Dalton
Jose Julio Díaz
Naida Dávila
Ramón D. Figueroa
Samuel Caraballo
Ramón M. Ríos
Luis A. Velázquez

Miembros de la Comunidad del RAB Ausentes

Jorge Fernández Porto
Lirio Márquez D'Acunti
Debra McWhirter

Visitantes

Mark Tallmadge	José A. Candelario
Jose Benítez	Angelo Cruz
Marilyn del Manzano	Manuel Avila
Pedro Tejada	Patrick Reyes
Demetrio Lugo	Manuel Piñero
Manuel Martínez	Carmen Guerrero

Representantes de las Agencias del RAB Presentes

Mark Davidson, Co Director Marina, BRAC Environmental Coordinator	Marina – Gerente de Programa BRAC Oficina Sureste
Thuane Fielding	Gerente de Cierre BRAC
Tim Gordon (ausente)	Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, Región 2 (EPA)
Wilmarie Rivera	Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico (JCA), Coordinadora Instalaciones Federales
Gloria M. Toro Agrait	División de Permisos Residuos Peligrosos, JCA
Neida Pumarejo Cintrón (ausente) Santiago Oliver (representante)	Fidecomiso de Conservación de Puerto Rico

Otros Representantes de Agencias

Mr. Erwin Kiess (ausente)	Director, (Autoridad Local de Re-uso [LRA])
Freddy de Jesús (ausente)	LRA
CDR Daniel Kalal	Actividad Naval de Puerto Rico

Personal de Apoyo Presentes

Susana Struve

CH2M HILL, Inc. (Contratista de la Marina – moderador de la reunión)

Pedro Ruiz

Actividad Naval de Puerto Rico

Mark Kimes

Baker Environmental, Inc. (Contratista de la Marina – Programa de Restauración de Instalaciones)
